



Organización Panamericana de la Salud
Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud

División de Prevención y Control de Enfermedades
Programa de Enfermedades Transmisibles (HCP/HCT)

OPS/HCP/HCT/237
Original: Español

Informe Ejecutivo:

Reunión Subregional de la Red Centroamericana de Prevención y Control de Enfermedades Emergentes y Reemergentes (RECACER)



(Costa Rica, 21–22 febrero 2002)

El presente documento fue presentado durante la Reunión Subregional sobre Enfermedades Emergentes y Reemergentes, 21-22 de Febrero de 2001, San José, Costa Rica organizada por el Programa de Enfermedades Transmisibles de la División de Prevención y Control de Enfermedades de la OPS. Participaron de la misma los directores nacionales de epidemiología y los jefes de los servicios de laboratorio de todos los países Centroamericanos, de Haití y de la República Dominicana. La versión final incorpora las contribuciones de los países al documento de trabajo original.

Antecedentes y justificación

Desde 1992 a raíz de la reintroducción del cólera en la Región, los Ministros de Salud de Centroamérica vienen formalizando acuerdos a través de las reuniones de la COMISCA y la RESSCAD en materia de la vigilancia epidemiológica, con énfasis en las enfermedades transmisibles de alto potencial de diseminación entre nuestros países, reconociendo que estos eventos requieren acciones coordinadas de diversos servicios de salud pública para su prevención y control y a la vez exigen un esfuerzo conjunto de los países para reducir su impacto y la velocidad con que se diseminan.

En marzo del 2001, se celebró una reunión técnica con los directores de epidemiología de los Ministerios de Salud, los directores de la red de laboratorios y los responsables de los programas de las diversas agencias de cooperación técnica internacional. Se hizo necesaria la implementación de una instancia operacional que contribuyera a impulsar las decisiones tomadas por las autoridades de salud bajo el marco del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA), aprovechando la coyuntura de la amenaza inminente de la introducción de enfermedades nuevas y el resurgimiento de otras en la subregión, se creó la Red Centroamericana de Enfermedades Emergentes y Reemergentes (RECACER). La Red está operacionalizada en cada uno de los países por los Grupos Técnicos Nacionales, cuyo nudo institucional está representado por la Dirección de epidemiología de los Ministerios de Salud y el Director de la red nacional correspondiente de los laboratorios de salud pública.

En octubre del 2001, en Guatemala, se realizó la primera reunión científica sobre EER y la primera reunión técnica de la Red Centroamericana, en la cual se revisaron los avances del desarrollo y funcionamiento de los Grupos Técnicos Nacionales (GTN).

En febrero del 2002, se realizó en Costa Rica la segunda reunión del Comité de Coordinación de la RECACER, país sede de la RESSCAD.

Países participantes

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana

Ausentes: Haití y Belice

Objetivos de la Reunión

- ❖ Compartir los avances efectuados por los Grupos Técnicos Nacionales para el fortalecimiento de la capacidad nacional y subregional para la vigilancia, prevención y control de las enfermedades transmisibles emergentes y reemergentes (EER).
- ❖ Revisar las actividades y los resultados de las acciones desarrolladas por el componente del proyecto subregional post-Mitch en lo que se relaciona con las enfermedades emergentes y reemergentes.
- ❖ Elaborar la agenda de seguimiento del Comité de Coordinación de la RECACER.

Presentación de los países

La mayoría de los países han avanzado en la constitución de los GTN, algunos con representación multisectorial y otros todavía limitados a los servicios del Ministerio de Salud y sus dependencias.

Los países de la subregión tienen diferentes condiciones de desarrollo económico, social y de infraestructura en salud, por lo tanto presentan distintos niveles de vulnerabilidad a las enfermedades emergentes y reemergentes.

Con recursos post Mitch se iniciaron actividades relacionadas con la revisión de la normatización y legislación en salud y salud pública, la caracterización de las enfermedades emergentes y reemergentes prioritarias nacionales, la respuesta social y la situación de los servicios de salud pública para la prevención y el control de las EER.

Todos los países han definido las EER prioritarias.

Todos los países han elaborado sus planes de trabajo ajustados a las características y particularidades de la estructura organizativa y funcional de los servicios de salud y a la disponibilidad de los recursos existentes. La mayoría de los países coincidieron en el bajo impacto que ha presentado el dengue con las estrategias de control disponibles, por lo que evidenciaron la necesidad de replantear estrategias alternativas como la participación comunitaria.

En cuanto a los sistemas de información para la vigilancia todavía no se ha logrado una alta cobertura en red, sin embargo se ha mejorado la oportunidad y calidad de los datos.

Todos los países han articulado los laboratorios a la vigilancia epidemiológica y todos los laboratorios se han fortalecido en equipamiento, en dotación de insumos, en normas y manuales y en implementación de sistemas de garantía de calidad. Todos los laboratorios de la subregión intercambian información técnica, pero aún no se ha logrado integrar la red de laboratorios subregional.

Presentación de los programas regionales

Se presentaron los resultados alcanzados en los componentes del proyecto subregional en lo que refiere a:

- Laboratorios
- Formación y capacitación del recurso humano: OPS y CDC
- Plataforma INFOCOM

Agenda operacional y técnica futura

Acuerdos

Se ratificó en que debe haber rotatividad de la coordinación del Comité siguiendo la sede de la RESSCAD.

Sugerencias hechas por los participantes para actividades de la Red:

- Elaborar protocolos de atención inmediata para la prevención y el control (alerta/acción) de enfermedades transmisibles de potencial epidémico para uso en los países participantes de la RECACER.
- Disponer de inventarios de recursos humanos, tecnológicos y capacidad instalada de los laboratorios en las áreas pertinentes a la prevención y control de EER.
- Estimular la utilización de expertos de la subregión en consultorías en otros países.
- Buscar fuentes y mecanismos de financiamiento sostenibles para apoyar las actividades subregionales.

Acuerdos técnicos

Tomando el dengue como eje de trabajo, actualmente una prioridad en la subregión, se asignaron responsabilidades específicas por país para preparar propuestas de proyectos en relación a investigación, vigilancia y control, capacitación, laboratorio e información y comunicación.

Investigación: República Dominicana y Panamá

- Formulación de un proyecto subregional sobre aspectos entomológico haciendo énfasis en el comportamiento del vector.
- Realizar estudios etnográficos y revisión de proyectos de participación comunitaria elaborados.
- Realizar estudios de costo-efectividad de pruebas diagnósticas rápidas en áreas fronterizas.
- Revisar las investigaciones realizadas a la fecha.

Vigilancia y control: Guatemala y El Salvador

- Elaborar propuesta para tratar de armonizar en lo posible las definiciones de caso, los protocolos de vigilancia, las normas para los diagnósticos de laboratorio y para el tratamiento de casos por dengue hemorrágico, guías de evaluación y estrategias de participación comunitaria.

Capacitación: Costa Rica

- Elaborar guías de capacitación para grupos organizados comunitarios, de evaluación y de monitoreo.
- Elaborar propuesta de capacitación, contenidos y metodología en entomología para entomólogos y/o técnicos en entomología.

Laboratorio: Honduras (capacitación)

- Proceso de evaluación del desempeño en los laboratorios
- Capacitación en control de calidad en CDC en Puerto Rico para profesionales de laboratorios y de epidemiología.
- Propuesta de evaluación de pruebas de diagnóstico rápido.

Intercambio de Información: Nicaragua y Honduras

- Incorporar en la plataforma de INFOCOM resultados de laboratorio previa definición y concertación de lo que es importante compartir.
- Definir vías alternativas de comunicación para laboratorios (ej: correo electrónico)
- Revisión de información selectiva de información de salud pública para incluir en la plataforma INFOCOM.

La fecha límite para la elaboración y entrega de las propuestas: **31 mayo 2002.**

Otros acuerdos

- La Segunda Reunión Científica se celebrará en El Salvador en noviembre del 2002.
- Establecimiento del Listserv: HCT y SHA.
- Los países y la OPS, representaciones y programas regionales, deberán movilizar recursos, para financiar los proyectos aprobados por el Comité de Coordinación de la Red.
- El Comité deberá preparar un informe de progreso de las actividades de la RECACER para ser presentado a la próxima PRERESSCAD y posteriormente a la RESSCAD.
- La próxima reunión del Comité de Coordinación será en noviembre del 2002, en la Reunión Científica en El Salvador.